



Ubiata maravedis.

SELLO QVARTO, VEINT
MARAVEDIS, AÑO DE MI
SETECIENTOS OCHENTA
DOS.

en
ra
Ala

la cantidad de mil ciento y cinquenta rs a los propios de esta
ciudad, y entre las Propiedades que a su seguro y potecaron
se hallan las que constan del Memorial de fianzas antecedente que
son propias de la citha Damiana Salazar

Como consta y parece de otros Libros que por ahora quedan en mi
poder y oficio a que me remito y en fee de ello y del Pedimento
del Procurador Sindico General de esta Ciudad de Lorca
duy la presente que firmo en ella a veinte y seis dias del Mes
de Abril de mil Setecientos Ochenta y dos años =

Silvio Perez
Mendurina

Informe
En virtud del decreto de S. M. para que le informe, en
razon de la fianza ofrecida por Fran.º Ramon Garcia,
rematante de la Venta del Almotacen por todo el presente
año, devo hacerle presente, que las dos fincas que com-
prehen de su memorial, de una Casa en la Parroquia de
S.º Christoval Casal de Murcia, linde la Arregua de tor-
cia y otros; Y otra Casa horno de pan Cozer en la Parroquia
de S.º Matheo, calle del Matadero Viejo, linde heredero
de Salvador de Biquera, y otros, aparece, segun la hipot.

en
ra
Ala

